

CONTENIDO

Intervenciones

- 3** De la ciudadana María Leónides Carreño Prado, hablante de lengua mazateca

Proyecto de acta

- 4** De la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del congreso de la unión, celebrada el lunes 29 de abril de 2024, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Indicadores

- 12** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 20** De la Comisión de Igualdad de Género, a la trigésima sexta reunión de junta directiva, que se realizará de manera virtual el martes 30 de abril, a las 9:00 horas
- 20** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la vigésima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 30 de abril, a las 9:30 horas.
- 20** De la Comisión de Igualdad de Género, a la vigesimonovena reunión ordinaria, que tendrá lugar de manera semipresencial el martes 30 de abril, a las 9:30 horas

- 21** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 30 de abril, a las 9:30 horas

- 21** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la decimonovena reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 30 de abril, a las 10:00 horas

- 22** De la Comisión de Diversidad, a la vigésima cuarta sesión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de abril, a las 10:00 horas

- 22** De la Comisión de Juventud, a la decimoctava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 30 de abril, a partir de las 10:00 horas

- 22** De la Comisión de Vivienda, a la vigésima sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 30 de abril, a las 10:00 horas

- 23** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 30 de abril, a las 10:00 horas

- 23** De la Comisión de Juventud, a la decimoséptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 30 de abril, a partir de las 10:15 horas

Pase a la página 2

Martes 30 de abril

- 23** De la Comisión de Diversidad, a la vigésima tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 30 de abril, a las 10:20 horas
- 24** De la Comisión de Vivienda, a la vigésima cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 30 de abril, a las 10:30 horas
- 24** De la Comisión de Movilidad, a la quinta reunión extraordinaria, que se llevará a cabo –de forma semipresencial– el martes 30 de abril, a las 17:00 horas

Invitaciones

- 25** De la Cámara de Diputados, a la décima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA, titulada *La acción coordinada de los parlamentos para construir un mundo más pacífico, equitativo y justo*, que se realizará el lunes 6 y el martes 7 de mayo
- 27** De la diputada Amalia Dolores García Medina, y el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC, Al foro *Atención y no discriminación de las personas con lupus en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a partir de las 17:00 horas
- 28** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024
- 28** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, y la Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre

Intervenciones

DE LA CIUDADANA MARÍA LEÓNIDES CARREÑO PRADO,
HABLANYE DE LENGUA MAZATECA

Sesion ordinaria 30 de abril

Buenos días a todos y todas, me siento muy contenta de estar aquí con ustedes en esta ocasión. Mi nombre es María Leónides Carreño Prado y soy orgullosamente, del estado de Oaxaca, tierra de hombres y mujeres valientes, y por si fuera poco del gran municipio de Santa María Chichotla, “Cuna de Huehuentones, compositores y poetas mazatecos” a mi padre Mario Carreño González, campesino, y mi madre María Leónides Prado pereda, ama de casa.

Soy la hermana mayor de 3 hermanos varones y muchas veces me hicieron creer que como mujer e indígena no tenía nada que aportar, que ¡porque! nuestros ancestros nos transmitieron su sabiduría, su cultura y la lengua, por ello hago un reconocimiento al Maestro Heriberto Prado pereda por ser mi inspiración, su legado ha dejado huella profunda en nuestro territorio, por ello estoy aprendiendo sobre luchas, de no rendirme, y aprendiendo a hacer de lo que me dicen que no puedo; Porque Aún recuerdo que en algún momento en la Escuela nos hicieron creer, que la lengua no nos llevaría lejos y solo nos ayudaría a llegar a Puente de Fierro, el cual es un lugar donde todos los mazatecos tomamos el camión que nos lleva a las diferentes ciudades, lejos de nuestra cultura, nuestra familia, lejos de nuestra identidad, suena metafórico, pero es real, porque afuera de ahí tienes que mostrar ser otra persona, alguien “citadino” para ser aceptada y entrar otra sociedad que te discrimina, reprime y está olvidada del respeto y concientización de la naturaleza.

Pero hoy por hoy puedo sentirme aún más orgullosa de dónde vengo y que esto me ha permitido crecer y seguir transmitiendo mis conocimientos. Hoy estoy muy agradecida por tener la oportunidad de pertenecer a la primera generación de la Universidad de las lenguas indígenas de México (ULIM), esta gran casa de estudios que fue inaugurada el 12 de octubre de 2023, por el Director del INPI Adelfo Regino Montes, una institución preocupada en la revitalización y fortalecimiento de las lenguas indígenas de México, y ser una de las mujeres mazatecas que sin importar mi edad, mi color,

mi religión, nuestro padre y madre tierra me permitan concluir esta licenciatura, que aceptación vendrá de gente humilde, sencilla, y el rechazo vendrá de aquellos que tienen el poder económico, de aquellos que se dicen tener preparación, los que ya no se sienten indígenas y consideran a los indígenas como gente baja.

Y por ello con orgullo vengo a replantearles que nuestra lengua es el elemento natural de nuestra cultura y si ésta muere acaba todo el conocimiento ancestral, por lo que buscamos iniciativas que garanticen un mayor lapso de vida a nuestras lenguas, una mayor visibilidad en los espacios públicos, en los espacios comerciales, en los espacios educativos, que no solo seamos objetos de visibilidad en el día internacional de los pueblos indígenas o el día internacional de las lenguas maternas, y así evitar lo que actualmente pasa con el Ixcateco, y no solo ser sujetos de investigación y de historia. Pues en vez de ser tratados como un objeto de investigación, ¿Por qué no nos permiten entrar a la cultura de la sociedad mexicana? ¿Qué hay de la enseñanza de las lenguas indígenas en educación básica? Se empeñan en que aprendan inglés e idiomas anglosajones y con esto solo hacen que se alejen más de nuestras raíces y cosmovisiones.

Siempre he querido ser alguien que deje una huella en el camino, una huella de sabiduría, amor y respeto, una mujer de pueblo originario, que lucha por su cultura, que fortalezca su lengua, que podamos rescatar y respetar las practicas ancestrales y darle lugar dentro de su contexto, quiero que los jóvenes se preparen con alguna licenciatura, pero jamás olvidándose de sus raíces, que los que aún no deciden por estudiar, se animen que salgan de esa zona de confort que podamos subirnos a ese avión y alcanzar nuestros sueños, que un día los indígenas y no indígenas luchemos por tener un mundo mejor.

Gracias.

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL LUNES 29 DE ABRIL DE 2024, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA

Presidencia de la Diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cincuenta y ocho diputadas y diputados, a las dieciséis horas con veinticuatro minutos del lunes veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del Orden del Día

La Presidencia informa a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, a la ciudadana Lorenza Flores Martínez, hablante de la Lengua Náhuatl.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la diputada y el diputado, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona el artículo cincuenta y uno Bis, y sesenta y siete de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial; y

- Javier Huerta Jurado, de Morena, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para tipificar y sancionar el matrimonio forzado.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) De los diputados, por las que informan la reincorporación a sus actividades legislativas:

- Antonio Eduardo Rocha Bravo, del Partido Acción Nacional, a partir del veintinueve de abril del año en curso; y

- Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, a partir del treinta de abril del año en curso.

De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Cámara de Senadores, por las que remite los siguientes asuntos, a saber: Expedientes con proyecto de decreto, que devuelve para los efectos de la fracción D del artículo setenta y dos constitucional:

- Por el que se reforman los artículos cincuenta Bis, y cincuenta Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

- Por el que se reforman los artículos doscientos tres, y doscientos cinco-Bis del Código Penal Federal

- Por el que se adicionan los artículos noventa y cinco de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; y treinta y seis de la Ley Federal de Defensoría Pública

Se turnan, a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Por el que se adiciona una fracción diez al artículo uno de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictamen.

- Oficio por el que informa los nombres de las senadoras y senadores, que integrarán la Comisión Permanente que funcionará en el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura. De enterado.

d) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el informe sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales correspondiente al primer bimestre del Ejercicio Fiscal dos mil veinticuatro. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión, para su conocimiento.

e) De la Secretaría de Educación Pública, por la que remite la información sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior, incluyendo subsidios, correspondiente al primer trimestre de dos mil veinticuatro. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

f) Del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para para maximizar y fomentar la participación de las mujeres a candidaturas a puestos de elección popular. Se turna a la Comisión de Reforma Política-Electoral, para su conocimiento.

Solicitud de licencia de legisladora

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea, con oficio de la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, por el que solicita licencia, para separarse de sus funciones como Diputada Federal, electa en el Segundo Distrito Electoral del Estado de Baja California, a partir del veinticinco de abril y hasta el seis de junio del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese a la suplente.

Se continúa con comunicaciones.

g) De la Cámara de Senadores, por las que remite los siguientes asuntos:

- Minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, en materia de organización de centros públicos, mediación comunitaria y justicia administrativa. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; del Reglamento del Senado de la República; y del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por senadoras y senadores, del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen la parte referente al Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acuerdos de los órganos de gobierno

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, Acuerdo de la Mesa Directiva, por el que se declara vacante la fórmula de diputados electos a la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso de la Unión, por el principio de Representación Proporcional correspondiente a la segunda posición de la lista de la Primera Circunscripción Plurinominal, asignada al Partido Político Movimiento Ciudadano. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Declaratoria de publicidad de dictamen

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Dispensa de trámites al dictamen

La Presidencia informa a la Asamblea que, en virtud de que se cumplió con el requisito de declaratoria de

publicidad del dictamen antes referido, se consultará a la Asamblea, si se autoriza que se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Movilidad, por el que se adiciona una fracción quince al tercer párrafo del artículo cuarenta y nueve de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada Georgina Gómez Madrigal, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia informa a la Asamblea, que se recibió propuesta de modificación suscrita por la legisladora Gómez Madrigal, e instruye a la Secretaría dar lectura a la misma, distinguiendo la columna dice, de la columna debe decir. En votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra al diputado Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación, y de la misma manera, se acepta e incorpora al texto del dictamen.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la Asamblea.

Presidencia de la Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel

En votación nominal, por cuatrocientos nueve votos a favor, y veinticinco en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción quince al tercer párrafo del artículo cuarenta y nueve de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de República, para sus efectos constitucionales.

- a) De la Comisión de Marina, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza; de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; del Código Nacional de Procedimientos Penales; y del Código Penal Federal.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario al diputado Jaime Martínez López, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea, que se recibió propuesta de modificación, suscrita por la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, e instruye a la Secretaría dar lectura a la misma.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación, y de la misma manera, se acepta e incorpora al texto del dictamen.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la Asamblea.

En votación nominal, por cuatrocientos diez votos a favor, y veinticinco abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Nacional Sobre el Uso de la Fuerza; de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos; del Código Nacional de Procedimientos Penales; y del Código Penal Federal. Pasa al Senado de República, para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, interviene el diputado Cecilio López Fernández, de Morena, para solicitar un minuto de silencio en memoria del ciudadano Francisco Sánchez Gaeta, candidato del Partido Verde Ecologista de México, a síndico municipal, acaedido en Puerto Vallarta, Estado de Jalisco. La Presidencia obsequia la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio, en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio).

Desde su curul, interviene la diputada Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

- b) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo quince Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada María del Carmen Escudero Fabre, del Partido Acción Nacional, quien es promovedor del tema.

Desde su curul, intervienen las diputadas: María Clemente García Moreno, de Morena; para solicitar moción de orden; y Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Presidencia de la Diputada Marcela Guerra Castillo

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y un votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo quince Octavus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Pasa al Senado de República, para sus efectos constitucionales.

- c) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el quince de marzo de cada año, como el "Día Nacional de la Porcicultura".

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada María del Refugio Camarena Jáuregui, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovedor del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por cuatrocientos cuarenta y cinco votos a favor, y seis abstenciones, se aprueba, en lo

general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el quince de marzo de cada año, como el "Día Nacional de la Porcicultura". Pasa al Senado de República, para sus efectos constitucionales.

d) De las Comisiones Unidas de Vivienda; y de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda; de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario al diputado Jean Michel Willars Rubio, del Partido Verde Ecologista de México.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, se encuentra en cuidados intensivos a causa de un accidente, por lo que a nombre de la Mesa Directiva le desea pronta recuperación.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y siete votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda; de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se adiciona la fracción siete Bis al artículo nueve de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios a las diputadas: Marisela Garduño Garduño, del Partido del Trabajo; Sofía Gómez Cambrón, del Partido Revolucionario Institucional; y Marisol García Segura, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y tres votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción siete Bis al artículo nueve de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de derecho al duelo por muerte perinatal o neonatal. Pasa al Senado de República, para sus efectos constitucionales.

f) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario al diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema.

La Presidencia concede el uso de la palabra, a la diputada Miriam Mendoza Moreno, del Partido Verde Ecologista de México, para presentar propuesta de modificación, quien solicita a la Presidencia, de lectura a la misma. La Presidencia obsequia su solicitud, e instruye a la Secretaría dar lectura al texto solicitado, distinguiendo la columna dice, de la columna debe decir. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida y de la misma manera, se acepta, y se integra al texto del dictamen.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la Asamblea.

En votación nominal, por cuatrocientos cuarenta y seis votos a favor, tres en contra, y dos abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación. Pasa al Senado de República, para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, de Morena, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos cuarenta y cuatro votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

h) De la Comisión de Salud, por el que se adicionan los artículos ciento noventa y cuatro Ter, una fracción siete al artículo ciento noventa y ocho, y cuatrocientos sesenta y tres Bis a la Ley General de Salud.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario a la diputada María Clemente García Moreno, de Morena, promovente del tema, y quien, durante el uso de la Tribuna, presenta propuesta de modificación al dictamen, misma que, en votación económica, se acepta y se incorpora al texto del dictamen, para su discusión.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la Asamblea.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y seis votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos ciento noventa y cuatro Ter, una fracción siete al artículo ciento noventa y ocho, y cuatrocientos sesenta y tres Bis a la Ley General de Salud. Pasa al Senado de República, para sus efectos constitucionales.

i) De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de seguridad estructural y atlas de riesgo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de su respectivo grupo parlamentarios a la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos treinta y ocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de seguridad estructural y atlas de riesgo. Pasa al Senado de República, para sus efectos constitucionales.

j) De la Comisión de Movilidad, por el que se reforman y adicionan los artículos siete, setenta y dos, setenta y tres, y setenta y cuatro de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trecientos uno, fracción tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios a la diputada y el diputado: Omar Enrique Castañeda González, de Movimiento Ciudadano; y Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos veinticinco votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos siete, setenta y dos, setenta y tres, y setenta y cuatro de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de República, para sus efectos constitucionales.

Comunicación de la Secretaría de Gobernación

La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el oficio de la Secretaría de Gobernación, por la que remite la Cuenta Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, conformada por los siguientes tomos:

I. Resultados Generales;

II. Gobierno Federal;

III. Poder Ejecutivo;

IV. Poder Legislativo;

V. Poder Judicial;

VI. Órganos Autónomos;

VII. Sector Paraestatal; y

VIII. Empresas Productivas del Estado.

Se turna a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

Turno a Comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien, ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el Orden del Día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las veinte horas con veintinueve minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar el día de mañana, martes treinta de abril del presente año, a las diez horas en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las ocho horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los legisladores.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



Indicadores Económicos de Coyuntura

30 de abril de 2024

1. Resumen semanal del 22 al 26 de abril de 2024

CONTENIDO
1. Resumen Semanal
2. Situación Económica en México
o Actividad Económica
o Mercado Laboral
o Inflación
o Sector Financiero y Monetario
o Mercado Petrolero
o Sector Externo
o Expectativas Económicas
o Finanzas Públicas
3. Panorama Económico Internacional
4. Agenda Económica

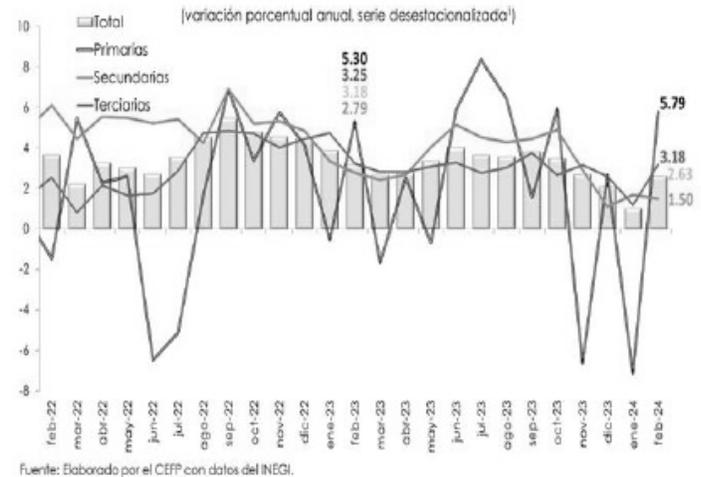
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	101.66 índice Feb-23	104.33 índice Feb-24	+2.68 puntos
Tasa de Desocupación	2.39% anual Mar-23	2.28% anual Mar-24	-0.11 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	6.24% anual 1Q.-Abr-23	4.63% anual 1Q.-Abr-24	-1.61 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	217,185.5 mdd 12-Abr-24	217,260.5 mdd 19-Abr-24	+75.0 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	17.2120 ppd 19-Abr-24	17.1552 ppd 26-Abr-24	-0.0568 ppd (-0.33%)
Índice S&P/BMV IPC	55,862.85 unidades 19-Abr-24	57,833.85 unidades 26-Abr-24	+1,971.0 unidades (+3.53%)
Precio Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	76.37 dpb 19-Abr-24	77.81 dpb 26-Abr-24	+1.44 dpb (+1.89%)
Exportaciones	3.1% anual Mar-23	-5.3% anual Mar-24	-8.4 puntos porcentuales
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, Miles de millones de pesos (Mmp)	13,997.1 Mmp Observado Feb-23	15,453.5 Mmp Observado Feb-24	1,456.4 Mmp (5.5% real)
Endeudamiento Interno Neto, Miles de millones de pesos (Mmp)	2,128.7 Mmp Aprobado Anual 2024	498.0 Mmp Observado Feb-24	Margen de Endeudamiento 1,630.7 Mmp (76.6%)
Costo Financiero, Miles de millones de pesos (Mmp)	177.7 Mmp Programado Feb-24	145.9 Mmp Observado Feb-24	-31.9 Mmp (-17.9%)
EEUU: Producto Interno Bruto (PIB)	3.4% IV-Trim-23	1.6% I-Trim-24	-1.8 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	212 mil solicitudes 13-abril-24	207 mil solicitudes 20-abril-24	-5 mil solicitudes (-2.36%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

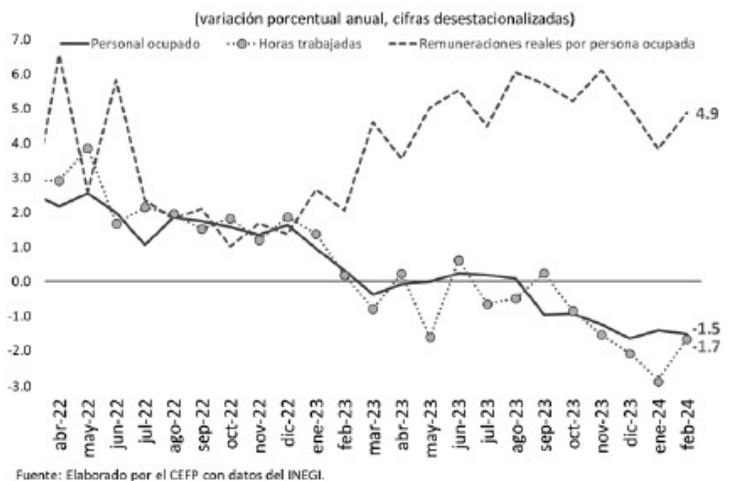
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), 2022 - 2024 / Febrero

Con cifras desestacionalizadas, durante febrero de 2024, el **Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)** registró un **incremento real mensual de 1.38%** respecto a **enero del mismo año**. Esto se debió a que las actividades primarias y terciarias ascendieron en 1.48 y 1.22%, respectivamente; en contraste, las secundarias decrecieron en 0.14%. **En términos anuales, el IGAE Total tuvo una ampliación real de 2.63%** con relación a igual mes de 2023.



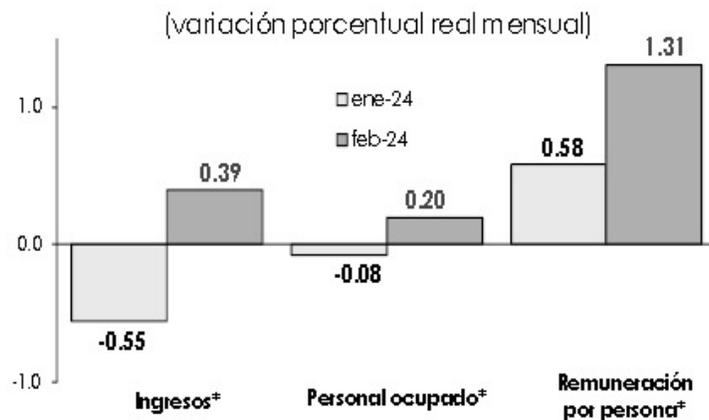
Indicadores del Sector Manufacturero, 2022 - 2024 / Febrero

En febrero, el **sector manufacturero** experimentó una reducción de 0.2% en el personal ocupado; en contraste, **las horas trabajadas y las remuneraciones reales por persona ocupada aumentaron en 0.4 y 1.0%, respectivamente**, frente al mes inmediato anterior. En comparación anual, el personal ocupado y las horas trabajadas descendieron 1.5 y 1.7%, en ese orden; mientras que las remuneraciones reales subieron 4.9%.



Empresas Comerciales al Menudeo, 2024 / Enero - Febrero

En febrero, con datos ajustados por estacionalidad, los **ingresos de las empresas comerciales al por menor ascendieron 0.39% real a tasa mensual**, después de bajar 0.55% en enero; el **personal ocupado aumentó 0.20%** (-0.08% en el mes previo) y, las **remuneraciones medias incrementaron 1.31% real mensual**, luego de crecer 0.58% en el periodo inmediato anterior.



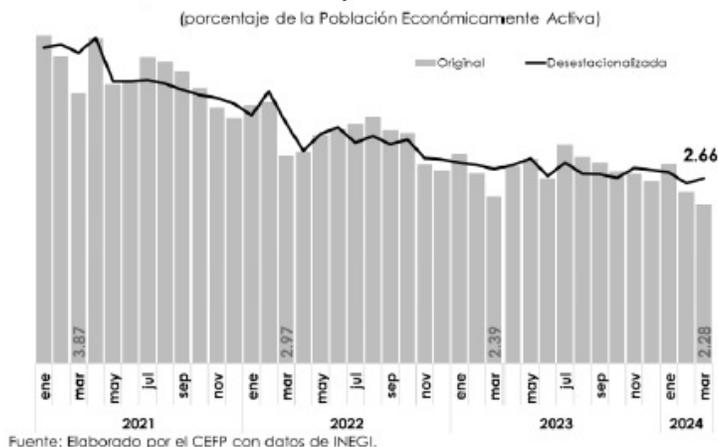
*Cifras ajustadas por estacionalidad, 2018=100.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2021 - 2024 / Marzo

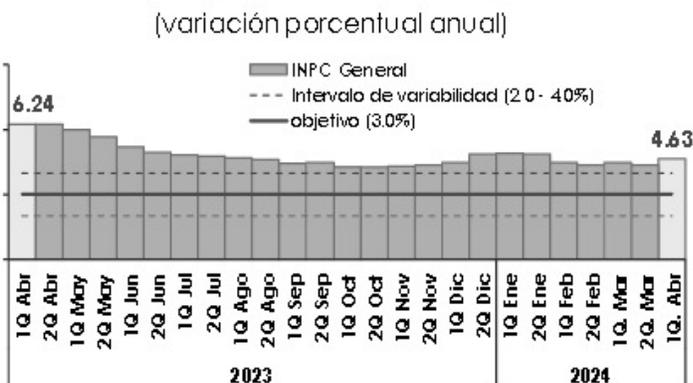
Con cifras originales, en marzo de 2024, la **Tasa de Desocupación (TD)** representó el **2.28%** de la Población Económicamente Activa (PEA), menor en 0.11 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (2.39%). Con cifras ajustadas por estacionalidad, en el periodo que se reporte, la TD se ubicó en 2.66%, mayor en 0.08 puntos porcentuales a la que se registró en febrero (2.58%).



Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),¹ 2023 - 2024 / 1Q. Abril

En la primera quincena de abril, la **inflación general anual fue de 4.63%**, lo que implicó una reducción de 1.61 puntos porcentuales (pp) respecto al 6.24% observado hace un año; quincenalmente, los precios en general aumentaron 0.09%, cuando en el mismo lapso de 2023 bajaron 0.16%.

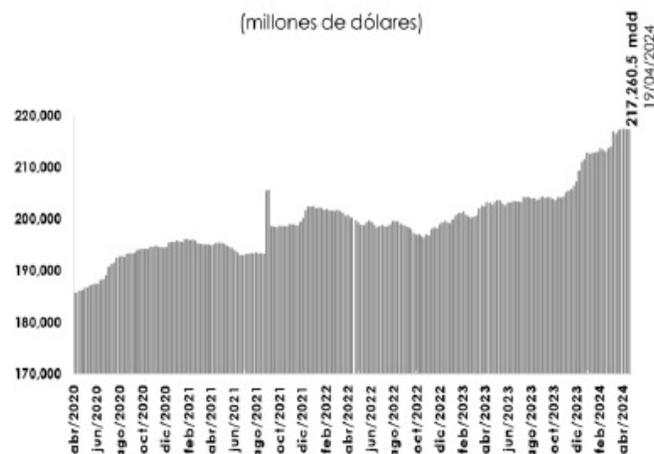


^{1/} Base segunda quincena de julio 2018 = 100.

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2020 - 2024 / Abril

Al 19 de abril, las **reservas internacionales cerraron con un saldo de 217 mil 260.5 millones de dólares (mdd)**, presentando un incremento de 75.0 mdd respecto al 12 de abril de 2024 (217,185.5 mdd). La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, de la venta de dólares del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo al Banco Central.



Tipo de Cambio FIX, 2020 - 2024 / Abril

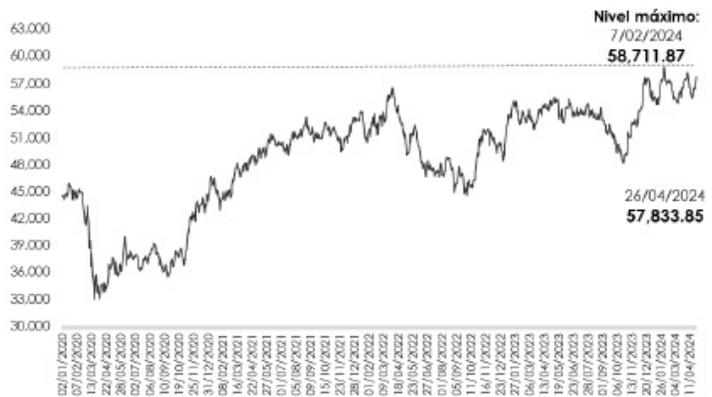
Del 19 al 26 de abril, el **tipo de cambio FIX pasó de 17.2120 a 17.1552 pesos por dólar (ppd)**, lo que representó una apreciación de **0.33% (-6 centavos) para el peso**. En lo que va del año, el tipo de cambio FIX promedió 16.9460 ppd. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con la expectativa de que la Reserva Federal de Estados Unidos retrase los recortes a su tasa de interés de referencia para la segunda mitad del año.



Nota: Con datos al 26 de abril de 2024.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2020 - 2024 / Abril

En la semana del 19 al 26 de abril, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 3.53% (1,971.0 unidades) cerrando en 57 mil 833.85 puntos**; con lo que acumula una ganancia de 0.78% en lo que va del año. El comportamiento semanal de la bolsa de valores, se relacionó con un mayor optimismo por parte de los inversionistas, ante los reportes trimestrales positivos de algunos corporativos locales.

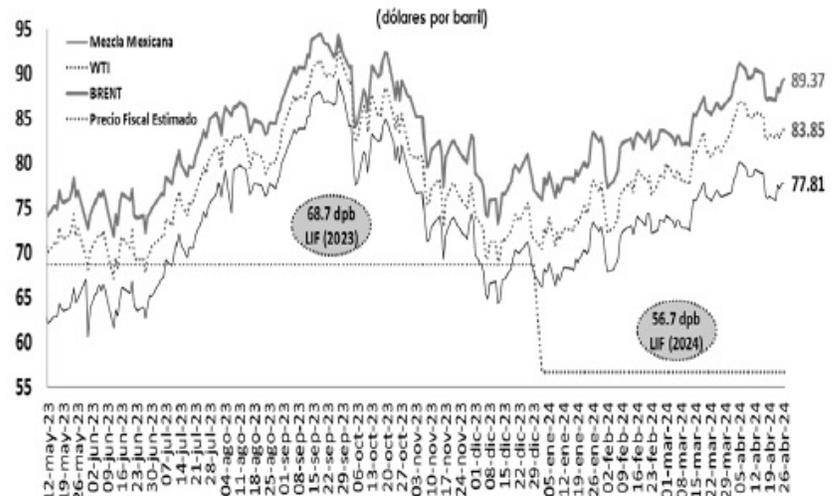


Nota: Con datos al 26 de abril de 2024.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2023 - 2024 / Abril

El 26 de abril, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 77.81 dólares por barril (dpb)**, cifra mayor en 1.44 dpb (1.89%) con respecto al 19 de abril. En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 89.37 dólares, lo que significó un alza de 2.08 dpb (+2.38%). En tanto, el WTI se colocó en 83.85 dpb, por lo que registró un crecimiento de 0.71 dpb (+0.85%).

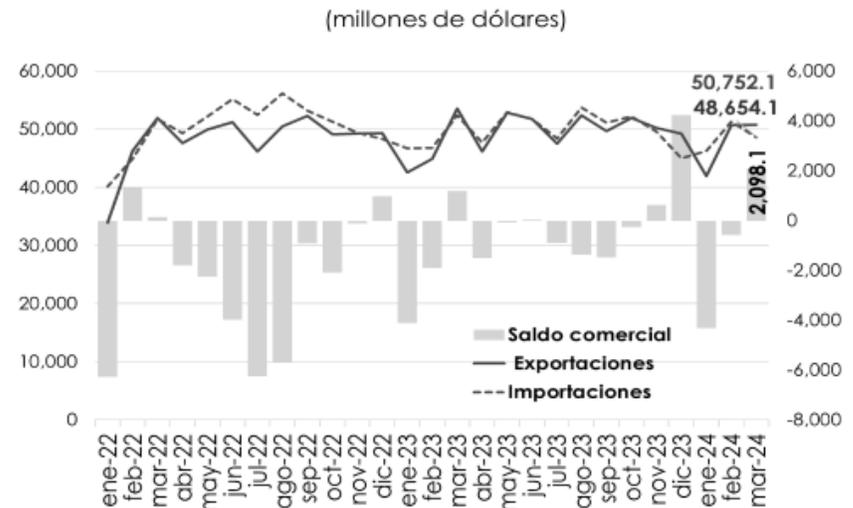


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.

Sector Externo

Balanza Comercial, 2022 - 2024 / Marzo

En marzo, con cifras originales, las **exportaciones** registraron un monto de **50 mil 752.1 mdd**, un decremento de 5.3% a tasa anual. Las **importaciones** alcanzaron la cantidad de **48 mil 654.1 mdd**, lo que implicó un descenso de 7.1%. Así, en marzo, la **balanza comercial** presentó un **superávit de 2 mil 098.1 mdd**, mayor al observado en igual mes del año previo (1,195.2 mdd).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de Especialistas en Economía del Sector Privado, 2024/Mar

En marzo, los **especialistas en economía del sector privado**, consultados por el Banco de México, prevén un **crecimiento del PIB de 2.36% en 2024 y de 1.92% para 2025** (2.39 y 1.94% en ese orden, estimados en el mes previo). Asimismo, anticipan que la **inflación anual al finalizar 2024 será de 4.10 y de 3.73% al término de 2025** (4.14 y 3.70% cada uno, previstos en febrero de 2024); ubicando a la inflación por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual) y del intervalo de variabilidad (2.0-4.0% anual) durante el presente año.

Concepto	Pre-Criterios 2025 ¹	Encuesta de: ²	
		Febrero 2024	Marzo 2024
		2024^e	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.6	2.39	2.36
Inflación (var. % INPC, Di/c/ día)	3.8	4.14	4.10
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	17.6	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	17.8	18.33	18.12
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	9.5	9.48	9.56
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	586	576
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.15	3.09
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-4,044	-17,126	-15,055
Balance Público (con inversión) ³ (% del PIB)	-5.0	-4.49	-4.61
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.2	1.85	2.04
		2025^e	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.5	1.94	1.92
Inflación (var. % INPC, Di/c/ día)	3.3	3.70	3.73
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	17.9	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18	18.99	18.6
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7	7.47	7.46
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	545	543
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.38	3.33
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-5,048	-18,272	-15,848
Balance Público (con inversión) ³ (% del PIB)	-2.5	-3.17	-3.32
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.1	1.82	1.82

e/ Estimado.

1/ SHCP (2024, Marzo 27). Documento Relativo al Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFP RH).

2/ Banxico (2024). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de Febrero y Marzo.

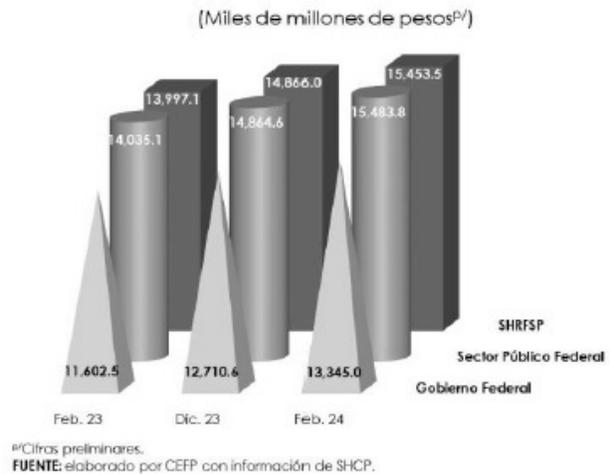
3/ En el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

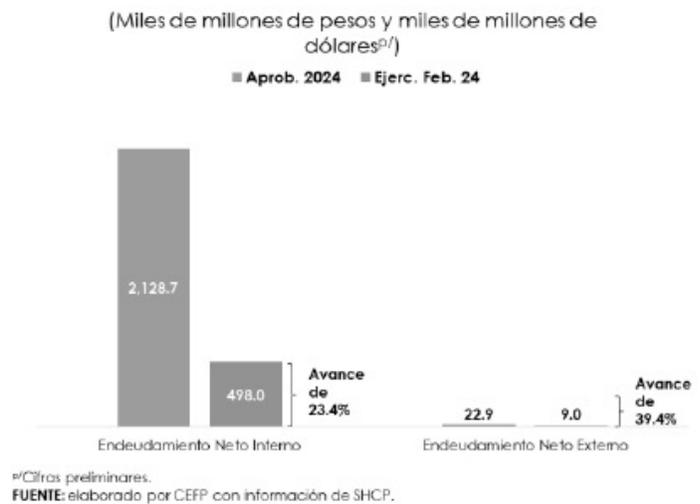
Componentes de la Deuda Pública, 2023 - 2024 / Febrero

Al 29 de febrero de 2024, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público ascendió a 15 billones 453.5 Mmp, lo que implicó un incremento de un billón 456.4 Mmp (5.5% a valor real), respecto al saldo registrado en igual mes de 2023. Por su parte, la Deuda Neta del Sector Público, se ubicó en 15 billones 483.8 Mmp, con un aumento real de 5.4%. En tanto que la Deuda Neta del Gobierno Federal se situó en 13 billones 345.0 Mmp, con un alza de 9.9% real.



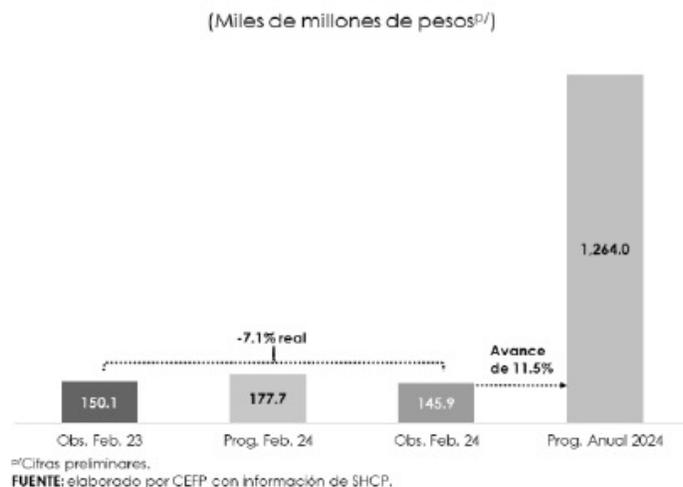
Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2024 / Febrero

Al cierre de febrero de 2024, el Endeudamiento Interno Neto llegó a 498.0 Mmp, cifra que representó 23.4% del monto aprobado para este año (2,128.7 Mmp). A su interior, el de corto plazo fue de 85.0 Mmp. Por otro lado, se observó un endeudamiento externo neto de 9.0 mil millones de dólares (Mmd), para un avance de 39.4% con relación al techo de endeudamiento autorizado (22.9 Mmd), observándose a su interior, un endeudamiento de corto plazo de 0.4 Mmd.



Costo Financiero de la Deuda, 2023 - 2024 / Febrero

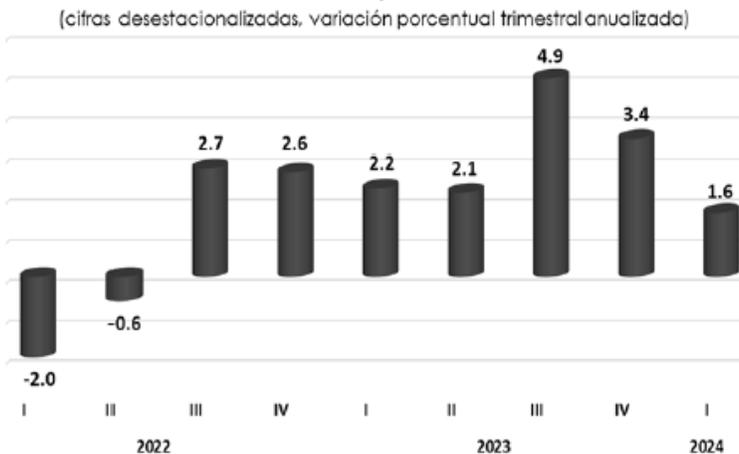
El Costo Financiero del Sector Público acumulado ascendió a 145.9 Mmp, cifra inferior al monto programado para el periodo en 31.9 Mmp (-17.9%). En su comparativo anual, muestra un decremento real de 7.1% respecto al observado en el mismo periodo de 2023 (150.1 Mmp), mismo que derivó del comportamiento de las tasas de interés a nivel global. Al cierre de febrero de 2024, se ejerció 11.5% del presupuesto anual aprobado.



3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2022 - 2024 / I-Trimestre

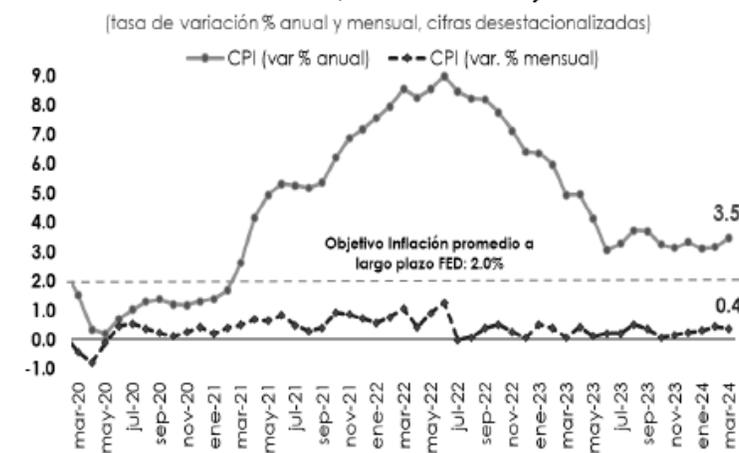
El **Producto Interno Bruto (PIB)** de Estados Unidos (EE.UU.) **creció 1.6%** en la **estimación inicial para el primer trimestre de 2024**, después de un ascenso de 3.4% en el último cuarto del año anterior. La desaceleración del PIB se explica, principalmente, por el menor avance en el gasto del consumidor, que pasó de una expansión de 3.3% en el último trimestre de 2023 a una de 2.5% para el primero de 2024.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2020 - 2024 / Marzo

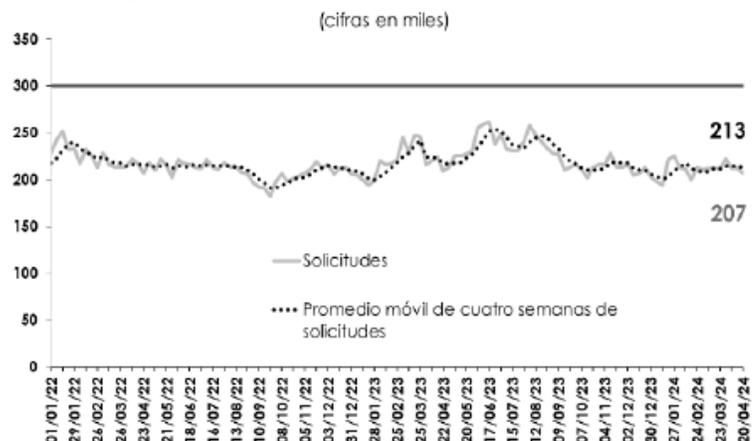
Con datos ajustados estacionalmente, el **Índice de Precios al Consumidor de EE.UU.**, **aumentó 0.4%** en marzo de 2024 frente al mes previo, resultado de los crecimientos de 1.5, 0.7 y 0.4%, en los índices de servicios de transporte, vestido y vivienda, respectivamente. **En comparación anual, la inflación llegó a 3.5%** en el tercer mes del año, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo establecido por la FED (2.0%).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2022 - 2024 / Abril

Al 20 de abril, el **número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en EE.UU.**, se situó en **207 mil**, disminuyendo en 5 mil reclamaciones, un descenso de 2.36% respecto a la semana previa (212 mil). El nivel de solicitudes estuvo por debajo de lo que esperaban los especialistas (214 mil). El promedio móvil de cuatro semanas se ubicó en 213 mil reclamaciones, 0.58% menos con relación a la semana anterior (215 mil).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del U.S. Department of Labor.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Abril 2024				
29	30	1 de mayo	2 de mayo	3 de mayo
	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	Pedidos Manufactureros (INEGI)	Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza Empresarial (INEGI)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)		Expectativas Empresariales (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)
	EEUU: Inicia Reunión FED		Remesas Familiares (Banxico)	EEUU: Tasa de Desempleo (Departamento de Trabajo)
			Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Mayo 2024				
6	7	8	9	10
Puestos de Trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	Reservas Internacionales (Banxico)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)
	Indicadores de Confianza del Consumidor (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	
			Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
13	14	15	16	17
Ventas de la ANTAD	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Indicador Oportuno del consumo privado (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	EEUU: Producción Industrial (Oficina de Análisis Económico (BEA))	
20	21	22	23	24
Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Establecimientos IMMEX (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Balanza Comercial (INEGI-Banxico)
Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)			Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la trigésima sexta reunión de junta directiva, que se realizará de manera virtual el martes 30 de abril, a las 9:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los temas a discutir en la reunión ordinaria de esta comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la vigésima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 30 de abril, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de

Cambio Climático y Sostenibilidad para la integración e instalación del Observatorio Climático.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente
Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la vigesimonovena reunión ordinaria, que tendrá lugar de manera semipresencial el martes 30 de abril, a las 9:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la sexta reunión extraordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 36 y 59 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promovida por la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 9850.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promovida por la diputada Joanna Felipe Torres, del Grupo Parlamentario del PAN, expediente 9104.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidencia

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A reunión de junta directiva, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 30 de abril, a las 9:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada María Elena Limón García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la decimonovena reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 30 de abril, a las 10:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Integración e instalación del Observatorio Climático.
 - a. Lectura del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad para la integración e instalación del Observatorio Climático.
 - b. Presentación de las y los especialistas propuestos por los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados.
 - c. Instalación del Observatorio Climático ante el pleno de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de protección al medio ambiente y combate al cambio climático a través del carbono azul.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Edna Gisel Díaz Acevedo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la vigésima cuarta sesión de junta directiva, que se realizará el martes 30 de abril, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quorum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día para la siguiente reunión ordinaria de la comisión.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Salma Luévano Luna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la decimoctava reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 30 de abril, a partir de las 10:00 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se expide la Ley General de Juventudes.

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Manual de procedimientos de la Comisión de Juventud.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Karla Ayala Villalobos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la vigésima sexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 30 de abril, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad semipresencial

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum reglamentario.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima quinta reunión de junta directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de orden del día correspondiente a la vigésima cuarta reunión ordinaria.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Lilia Aguilar Gil
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS

A la décimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el martes 30 de abril, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del acta derivada de la reunión anterior.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada María Elena Limón García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A la decimoséptima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 30 de abril, a partir de las 10:15 horas, en la zona C del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen por el que se expide la Ley General de Juventudes.
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Manual de procedimientos de la Comisión de Juventud.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Karla Ayala Villalobos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD

A la vigésima tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 30 de abril, a las 10:20 horas, en la sala de juntas de la convocante, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaración del quorum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen turnados para opinión.

1. Dictamen de opinión que emite la Comisión de Diversidad a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 109 y 113 del Código Penal Federal, suscrita por la diputada María Fernanda Félix Fregoso, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

2. Dictamen de opinión que emite la Comisión de Diversidad a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada María Fernanda Félix Fregoso, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura y cita.

Atentamente
Diputada Salma Luévano Luna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la vigésima cuarta reunión ordinaria, que se efectuará el martes 30 de abril, a las 10:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A, en modalidad semipresencial

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum reglamentario.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima tercera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Vivienda sobre diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en materia de vivienda adecuada.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 44 de la ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del segundo párrafo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para la creación de un sistema de vivienda para todas las personas trabajadoras.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Lilia Aguilar Gil
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la quinta reunión extraordinaria, que se llevará a cabo –de forma semipresencial– el martes 30 de abril, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día de la quinta sesión extraordinaria.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Omar E. Castañeda González
Presidente

Invitaciones

DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

A la décima Conferencia de Presidentes de Parlamento de MIKTA, titulada *La acción coordinada de los parlamentos para construir un mundo más pacífico, equitativo y justo*, que se realizará el lunes 6 y el martes 7 de mayo, en el hotel Hilton Reforma, en la Ciudad de México.

El MIKTA es un mecanismo de coordinación multilateral que integran México, Indonesia, Corea, Turquía y Australia, cuyos miembros comparten el interés común por fortalecer la cooperación, apoyar los esfuerzos globales dirigidos hacia la estabilidad y la prosperidad.

Programa

Domingo 5 de mayo

- Llegada de las delegaciones a la Ciudad de México

Lunes 6 de mayo

8:00 horas. Entrega de gafetes y material

Vestíbulo del segundo piso

9:00-10:15 horas. Reunión de cortesía con la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados.

9:00-9:15 horas. Jefa de delegación de la Cámara de Representantes de Indonesia

- Excelentísima señora Puan Maharani
- Presidenta de la Cámara de Representantes de Indonesia

9:20-9:35 horas. Jefe de delegación de la Asamblea Nacional de Corea

- Excelentísimo señor Kim Jin-Pyo
- Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea

9:40-9:55 horas. Jefe de delegación de la Gran Asamblea Nacional de Turquía

- Excelentísimo señor Numan Kurtulmus
- Presidente de la Gran Asamblea Nacional de Turquía

10:00-10:15 horas. Jefe de delegación de la Cámara de Representantes de Australia

- Excelentísimo señor Milton Dick
- Presidente de la Cámara de Representantes de Australia

Sala: Don Julián (segundo piso)

10:15 -10:30 horas. Ajuste de tiempo

10:30-10:40 horas. Apertura de la décima Conferencia de Presidentes de Parlamentos de MIKTA

- Discurso de apertura de la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Cámara de Diputados

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

10:40 -11:30 horas. Sesión I. *Fomentar la paz global a través del diálogo: ¿Cómo pueden los parlamentos generar impacto?*

(7 minutos cada uno)

- Corea (moderador)
- Turquía
- Australia
- México
- Indonesia

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

11:30-12:20 horas. Sesión II. *Equidad de género: retos y estrategias para la inclusión desde el parlamento*

(7 minutos cada uno)

- Australia (moderador)
- México
- Indonesia
- Corea
- Turquía

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

12:20-13:10 horas. Sesión III. *El comercio como medio para incrementar el desarrollo sostenible y la prosperidad compartida*

(7 minutos cada uno)

- Indonesia (moderador)

- Corea

- Turquía

- Australia

- México

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

13:10 - 14:10 horas. Comida

Sala: Alberto 3 (segundo piso)

14:10-15:00 horas. Sesión IV. *Ante el aumento de los flujos migratorios internacionales: ¿Cómo garantizar los derechos humanos?*

(7 minutos cada uno)

- Turquía (moderador)
- Australia
- México
- Indonesia
- Corea

- Se abrirá el espacio para comentarios adicionales a mano alzada (3 minutos)

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

15:00-15:20 horas. Sesión de clausura

- Aprobación y lectura de la Declaración Conjunta por la diputada Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Cámara de Diputados (probable)

- Traspaso de la presidencia: entrega del mallette a Corea

- Fotografía oficial

Sala: Alberto 4 (segundo piso)

16:30 horas. Salida a recorrido cultural

17:00 - 18:00 horas. Recorrido cultural

- Museo Nacional de Antropología

18:00 -18:30 horas. Regreso al hotel Hilton México City Reforma

19:00-21:00 horas. Coctel para todos los delegados

Terraza Alameda (sexto piso)

Martes 7 de mayo

- Reunión con Alicia Bárcena, secretaria de Relaciones Exteriores (por la mañana)
- Salida del hotel 13:00 horas

DE LA DIPUTADA AMALIA DOLORES GARCÍA MEDINA

Y el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC, Al foro *Atención y no discriminación de las personas con lupus en México*, que se llevará a cabo el martes 7 de mayo, a partir de las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (salón Verde), situado en el edificio A, en el contexto del Día Mundial del Lupus.

Programa

17:00-17:20 horas. Mensaje de las organizadoras:

- Laura Athié, Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus, AC.
- Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

17:20-17:25 horas. Inauguración:

- Diputado Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud.

17:30-18:30 horas. Ponentes:

- Luis D. Martínez Vázquez. Registro Mexicano de Lupus. Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano UNAM-Juriquilla.
- María del Carmen Amigo Castañeda. Colegio Mexicano de Reumatología y Grupo Latinoamericano de Lupus.
- Vania Gutiérrez Flores. El Despertar de la Mariposa, AC, estado de México.
- Lyssette Rodríguez Ornelas. Proyecto Mariposa, Zacatecas.

Modera: Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

18:30-18:45 horas. Sesión de preguntas y respuestas.

18:45-18:50 horas. Clausura:

- Diputada Amalia García Medina, secretaria de la Comisión de Bienestar.

18:50 - 19:00 horas. Fotografía oficial.

19:00 horas. Iluminación de color morado del frontispicio del edificio A.

Atentamente
Diputada Amalia Dolores García Medina

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios a la primera edición del Premio Nacional de Investigación Jurídica y Legislativa, cuya recepción de trabajos permanecerá abierta hasta el 15 de septiembre de 2024.

La convocatoria está dirigida a todas las personas interesadas en contribuir a la investigación legislativa y al orden jurídico nacional del país.

Las bases se pueden consultar en

<https://bit.ly/3IHTz0r>

Atentamente
Maestra Hasuba Villa Bedolla
Directora General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

La Secretaría General y la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a la decimocuarta edición del *Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública*, cuya fecha límite para envío de trabajos es el 30 de septiembre.

Dirigido a todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional.

Las bases se pueden consultar en:

<http://is.gd/WkPqa2>

Más informes: premio.cesop@diputados.gob.mx

Teléfono: 5536 0000, extensión 55237

Atentamente
Maestra Ana Gabriela Núñez Pérez
Directora de Estudios de Desarrollo Regional y
Encargada del Despacho de la
Dirección General del CESOP

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>